16/11/2021



No del contrato:	*374 de 2021*
Contratista:	*LIGA ANTIOQUEÑA DE LUCHA – NIT 890984031-1*
Supervisor:	*Andrés Roberto Gómez Castaño*
Dependencia:	*Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros*
Objeto del contrato:	*Convenio para contribuir al desarrollo del PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO con* *la participación de los deportistas que conforman la selección de Antioquia, en preparación y competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo a las diferentes disciplinas. Liga Antioqueña de Lucha.*
Plazo del contrato:	*Desde el inicio del Convenio, sin exceder el 30 de diciembre del 2021.*
Valor del contrato:	*CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($45.000.000)*
Periodo evaluado:	*Noviembre – diciembre de 2021*

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	**Descripción de la actividad**	**Cumple/No cumple**	**Valor del desembolso**
Dar cumplimiento a los compromisos establecidos por las partes, los señalados en la propuesta y demás documentos que forman parte integral del Convenio.	Se presentó solicitud de desembolso teniendo en cuenta los lineamientos de la propuesta.	Cumple	$24.000.000

Los recursos económicos aportados por INDEPORTES ANTIOQUIA para el desarrollo del objeto contractual serán invertidos y soportados en las respectivas facturas y/o cuentas de cobro, teniendo en cuenta las líneas de inversión presentadas en la propuesta inicial.	Los recursos económicos serán invertidos en la línea de inversión participación en eventos nacionales de acuerdo a la propuesta presentada	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia, ejecutarán los dineros en el desarrollo de toda la actividad que garantice el óptimo desarrollo del objeto del Convenio, la integridad de los deportistas y las que propendan por la materialización del desarrollo de la misión de INDEPORTES ANTIOQUIA, durante el desarrollo del Convenio de fortalecimiento de los Altos Logros y Liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia, durante el año 2021.	La liga ejecutará el recurso en la participación en el campeonato nacional de mayores 2021, el cual se realizará en la ciudad de Cartagena, garantizando el óptimo desarrollo del Convenio.	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia, ejecutarán el programa de Fortalecimiento de los Altos Logros y Liderazgo deportivo, para participar con las diferentes Selecciones Antioquia en campeonatos nacionales e internacionales.	La Liga ejecutará el programa de Fortalecimiento de los Altos Logros y Liderazgo deportivo en la participación en el campeonato nacional de mayores 2021.	Cumple	
Las Ligas, deberán contar con los permisos necesarios de los padres, tutores o quien ejerza la patria potestad de los deportistas para ser parte del programa y para divulgar la imagen deportiva de éstos.	La Liga presentará en la rendición de cuentas las autorizaciones firmadas por los padres o representantes legales de los deportistas menores de edad, según dejan constancia en el informe de planeación técnica.	Cumple	

Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán la entrega de cotizaciones de forma previa y de forma conjunta al proyecto que motiva el convenio con el fin de analizar la pertinencia frente al cumplimiento del objeto del mismo, y para verificar previamente que los presupuestos presentados son acordes a los precios del mercado, y así el supervisor pueda dar fe la correcta aplicación de los recursos.	La liga presentó tres cotizaciones que permitieron realizar el análisis de precios del mercado, tomando como referencia el precio más bajo.	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán el traslado (aéreo y/o terrestre) a las sedes de los campeonatos de las diferentes selecciones Antioquia, e igualmente el traslado interno Hoteles- escenario deportivo-Hoteles.	La liga presentó 3 cotizaciones para el transporte terrestre, seleccionando la de menor valor y que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para la prestación de este servicio.	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán la estancia y pernoctación en la sede de los campeonatos, en condiciones dignas y descanso cómodo a las delegaciones.	La liga presentó 3 cotizaciones para el hospedaje, seleccionando la de menor valor y que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para la prestación de este servicio.	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán el apoyo nutricional integral en la competencia de las diferentes selecciones Antioquia, de forma saludable y que cumpla con las especificaciones mínimas teniendo en cuenta el tipo de deportista y el certamen a desarrollar.	La liga presentó 3 cotizaciones para la alimentación las cuales se encontraban inmersas dentro de las cotizaciones de hospedaje, seleccionando la de menor valor y que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas para la prestación de este servicio.	Cumple	

Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán el fortalecimiento de la competitividad a través de implementación y equipamiento deportivo, garantizando materiales de calidad, excelentes acabados, de acuerdo a las necesidades y exigencias de cada disciplina deportiva.	No aplica para este período.	No aplica	
Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán que la implementación y el equipamiento deportivo adquirido con los recursos de INDEPORTES ANTIOQUIA, quedarán al servicio de los deportistas integrantes de las diferentes selecciones Antioquia.	No aplica para este período.	No aplica	
Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán el adecuado desarrollo de los componentes necesarios para la participación de las delegaciones en los certámenes deportivos (Inscripciones, juzgamiento).	La liga presentó la Resolución N° 27 de 2021 expedida por la Federación Colombiana de Lucha donde se específica el costo de la inscripción.	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia deberán presentar informes en la rendición de cuentas con avances de la ejecución del Convenio e informe final de la ejecución, al finalizar las actividades, con evidencias tales como: fotografías, planillas de asistencia, videos, hojas de evaluación. Acompañados de la solicitud de desembolso y los parafiscales actualizados.	La Liga presentó la rendición de cuentas del primer desembolso con todos sus soportes, la cual fue revisada y aprobada por la supervisión del convenio.	Cumple	
Dar cumplimiento a los compromisos establecidos por las partes, los señalados en la propuesta y demás documentos que forman parte integral del Convenio.	La liga cumple con lo establecido en la propuesta y en el convenio.	Cumple	

Comunicar de manera oportuna, al Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA, las circunstancias que surjan en el desarrollo del Convenio y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de los compromisos cualquiera sea la causa u origen, y sugerir las posibles soluciones.	No aplica para este periodo.	No Aplica	
La Ejecución del programa y las actividades que de éste se deriven deberán ser desarrolladas directamente por las Ligas.	La liga utilizará los recursos para la participación en el Campeonato Nacional Mayores en la ciudad de Cartagena.	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia se obligan a entregar al Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA, la información relativa a los contratos que está suscriba para desarrollar el proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la persona natural y/o jurídica con quien contrató y la información de pagos (facturas, cuentas de cobro, consignaciones).	La liga presentó en la rendición de cuentas del primer desembolso toda la información relativa a su ejecución, entiéndase facturas, cuentas de cobro, consignaciones, entre otros.	Cumple	
Las Ligas Deportivas deberán entregar un completo Informe técnico, financiero y contable en la rendición de cuentas, por cada evento efectivamente realizado y ejecutado.	La liga presentó un informe técnico, financiero y contable acerca de la rendición de cuentas del primer desembolso.	Cumple	
Dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización del Convenio las Ligas Deportivas de Antioquia deberá entregar un informe donde se detallen los objetivos alcanzados, la población total impactada, los resultados de la intervención y las dificultades encontradas.	No aplica para este periodo.	No aplica	

Las Ligas Deportivas de Antioquia ejecutarán el proyecto de conformidad con los precios del mercado. De no hacerse el informe presentado por la Liga podrá no ser aprobado por el Supervisor del Convenio y será causal de terminación del mismo.	La liga presentó tres cotizaciones para realizar el análisis de precios del mercado y escogió la opción más económica.	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos.	La liga en la presentó tres cotizaciones que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple	
Los demás compromisos inherentes a la ejecución del Convenio.	La liga cumple con las sugerencias y recomendaciones para la buena ejecución del convenio.	Cumple	
Las Ligas Deportivas de Antioquia deberán presentar a más tardar a los 20 días de la suscripción del Acta de Inicio, y/o con la solicitud del primer desembolso, informe detallado del presupuesto a invertirse, al igual que un Cronograma financiero de la inversión.	No aplica para este periodo	No aplica	
Las Ligas deportivas del departamento darán estricto cumplimiento a todos y cada uno de los preceptos del Decreto 092 de 2017.	La liga cumple con lo establecido en el decreto en mención.	Cumple	
Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del Convenio, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.	La liga cumple con los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad desde el inicio del convenio hasta el momento de realizar esta solicitud de desembolso.	Cumple	
Presentar durante la ejecución del Convenio, y para la realización de cada uno de los pagos, la acreditación de la realización de pagos al Sistema de seguridad social.	La liga presentó el paz y salvo de la seguridad social firmada por el revisor fiscal con los documentos soportes correspondientes.	Cumple	

Presentar dentro del mes siguiente a la terminación de la ejecución del convenio, el informe final de actividades con registro fotográfico que evidencie las actividades realizadas durante la ejecución del Convenio, soportes de facturas, equivalentes de factura o cuentas de cobro junto con la información del proveedor que suministró los elementos virtud de este convenio, resultados deportivos en el formato de calidad F-AT-26, si los hay, rendición de cuentas perteneciente al 100% de la ejecución final del Convenio	No aplica para este periodo	No aplica	
Anexar a los informes registro fotográfico que evidencie las actividades realizadas durante la ejecución del Convenio.	La Liga presentó las evidencias fotográficas de la implementación deportiva adquirida con los recursos del primer desembolso.	Cumple	
Anexar a los informes la documentación mediante la cual se legalizan los recursos ejecutados mensualmente.	La liga presentó en la en el informe de la rendición de cuentas del primer desembolso toda la documentación requerida.	Cumple	
Las Ligas entregarán a discreción de INDEPORTES ANTIOQUIA, un completo informe sobre la entrega de los bienes y servicios de la Liga, de tal forma que la ejecución del objeto del Convenio y la entrega de los servicios inherentes a éste, sean medibles, cuantificables en cuanto a oportunidad calidad y cantidad.	La liga entregó el informe completo sobre los bienes adquiridos con los recursos correspondientes al primer desembolso.	Cumple	
En caso de presentarse excedentes (variación en los precios indicados en las cotizaciones o que no se encuentren de acuerdo a los precios del mercado) esto serán asumidos por la Liga.	No aplica para este periodo	No aplica	

Atender las especificaciones técnicas formuladas por INDEPORTES ANTIOQUIA y las recomendaciones que sean formuladas por el Supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del Convenio.	La liga ha cumplido con lo aprobado por la supervisión de INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto presentado inicialmente con respecto a las especificaciones técnicas.	Cumple	
En caso de no ejecutarse la totalidad del recurso destinado para cada evento, la Liga deberá reintegrar o liquidar el saldo según corresponda a Indeportes Antioquia.	No aplica para este periodo	No aplica	
Cumplir con los aportes pactados en el Convenio y relacionados en la propuesta.	Hasta la fecha la liga cumple con lo pactado en el convenio y lo relacionado en la propuesta.	Cumple	

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL CONTRATO	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	1er desembolso	$45.000.000	N/A	$45.000.000	$21.000.000	$21.000.000	$19.000.000	46.66%
2	2do desembolso	$45.000.000	N/A	$45.000.000	$24.000.000	$45.000.000	$0	100%

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por la liga para el segundo desembolso, se pudo evidenciar planteamiento de necesidades presupuestales a través de la solicitud desembolso número 2, desarrollo técnico de la propuesta y certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

Considerando lo anterior se determina el monto de recursos correspondientes al segundo desembolso asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000), considerando la solicitud realizada por la liga con radicado No. 202102007950 del 16/11/2021, donde se presenta el siguiente presupuesto detallado:

CRONOGRAMA ANTIOQUIA								
FECHA DE SALIDA	8/12/2021			POSIBLE FECHA DE REGRESO	14/12/2021			
APOYO SOLICITADO PARA	PARTICIPACION	SI	X	CONVOCATORIA	NACIONAL	X		
	ORGANIZACIÓN	SI			INTERNACIONAL			

CUADRO DE PRESUPUESTO							
COMPONENTES		ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	DETALLES
1. INSCRIPCION	DEPORTISTAS	Pago inscripción por delegación	Inscripción delegación	1	$ 908.526	$ 908.526	Se anexa resolución de campeonato (art 4)
2. HOSPEDAJE	DEPORTISTAS	Alojamiento de 30 personas los dias 09,10,11,12,13 de diciembre de 2021, para un total de 5 noches	Persona Noche	150	$ 60.000	$ 9.000.000	
	ENTRENADORES	Alojamiento de 2 personas los dias 09,10,11,12,13 de diciembre de 2021, para un total de 5 noches	Persona Noche	10	$ 60.000	$ 600.000	
3. ALIMENTACIÓN	DEPORTISTAS	Alimentacion de 30 personas los dias 09,10,11,12,13,14 de diciembre de 2021, para un total de 6 dias	Desayunos	180	$ 10.000	$ 1.800.000	
			Almuerzos	180	$ 15.000	$ 2.700.000	
			Cenas	180	$ 15.000	$ 2.700.000	
	ENTRENADORES	Alimentacion de 2 personas los dias 09,10,11,12,13,14 de diciembre de 2021, para un total de 6 dias	Desayunos	12	$ 10.000	$ 120.000	
			Almuerzos	12	$ 15.000	$ 180.000	
			Cenas	12	$ 15.000	$ 180.000	
4. TRANSPORTE	NACIONAL	Trasporte ida, regreso y movilidad interna	Bus	1	$ 6.500.000	$ 6.500.000	
					TOTAL	$ 24.688.526	

NOTAS ACLARATORIAS: La Liga Antiqueña de Lucha, aportara la suma de $ 688.526 pesos.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo y la contratista cumple con todas las obligaciones en cuanto a ejecución y desarrollo de actividades de acuerdo al radicado 202102007950 del 16 de noviembre de 2021.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

Considerando que la liga ha cumplido con sus obligaciones contractuales hasta la fecha, se procede con la solicitud del segundo desembolso, ya que no se presentan observaciones o recomendaciones de mejoramiento.

ANDRES ROBERTO GOMEZ CASTAÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO